

					Versión		3		
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación		2/15/2018		
					Código:		04-02-FO-0002		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				Karoll Dayanna Lance León					
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C	X	C.E	No.		1233340326
CORREO ELECTRONICO:				karolllancemc@gmail.com			CELULAR:		3147282962
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:							SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				U C S ATENCION DOMICILIARIA SALUD MENTAL USS OCCIDENTE DE KENNEDY			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%							
	KE10V07-14	100							
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO AV VILLAS S A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			571720429					PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NÚMERO DE CONTRATO		32				VIGENCIA		2023	
NÚMERO DE CDP		1749	FECHA	2024-07-24 14:08:33.000		NÚMERO DE CRP		44136	FECHA 2024-07-31 16:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:		MEDICO GENERAL							
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
				2024-07-01			2024-07-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$6,440,855					
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.									
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO									
CONCEPTO							VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:							\$135,281,753		
VALOR EJECUTADO							\$128,335,447		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA							\$6,440,855		
VALOR A LIBERAR							\$0		
SALDO POR EJECUTAR							\$6,946,306		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN							95%		
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:									
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.									
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC		NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
9469589894	\$2,582,006	\$322,751		\$413,121		3	\$62,898	\$798,769	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Julio de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.									
diana patricia hurtado peña 1020761443 Supervisor									
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.									
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021									

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes, notificar novedades relacionadas	. 1). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes, notificar novedades relacionadas	Se entrega y recibe de los respectivos turnos los insumos de trabajo y se verifica estado de la móvil.
2). Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de salud mental	2). Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de salud mental	se cumple con capacitaciones así como cursos requeridos además se llenan los formatos que corresponden a notas de enfermería, registro de controlados y registro de inicio-entrega de turno
3). Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios del programa de salud mental (Historia Clínica de valoración , formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) los registros se deben realizar en el sistema asignado inmediatamente sea valorado el paciente	3). Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios del programa de salud mental (Historia Clínica de valoración , formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) los registros se deben realizar en el sistema asignado inmediatamente sea valorado el paciente	se diligencian los formatos correspondientes a la atención de cada paciente l (Historia Clínica de valoración , formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) se registran en el sistema asignado de forma inmediata valorado el paciente
4). Valoración y estabilización de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE., en caso de requerir apoyo técnico se realizará a través de telepericia por psiquiatra de turno	. 4). Valoración y estabilización de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE., en caso de requerir apoyo técnico se realizará a través de telepericia por psiquiatra de turno	se realiza la estabilización el paciente, brindando primeros auxilios médicos y psicológicos y según la pertinencia del caso se solicita derivación a servicios de urgencias. Todo bajo el aval del psiquiatra de turno.
5). Realizar los procedimientos ordenados o coordinados con el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación de medicamentos.	5). Realizar los procedimientos ordenados o coordinados con el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación de medicamentos.	Se valora pertinencia del uso de medicamentos, así como la relación riesgo-beneficio para el paciente Todo se comunica a regulador por medio de frecuencia a central.
6). Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente del paciente con propósitos de regulación médica y orientación en relación al paciente , brindar información relevante de situaciones de emergencia al médico regulador, directivos del centro regulador	. 6). Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente del paciente con propósitos de regulación médica y orientación en relación al paciente , brindar información relevante de situaciones de emergencia al médico regulador, directivos del centro regulador	Se realiza notificación por medio de frecuencia radial con central sobre todas las novedades que puedan presentarse durante el turno así como el reporte de atención de casos y posición
7) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas, incluyendo capacitaciones	7) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas, incluyendo capacitaciones	Se realizan capacitaciones indicadas por medio de grupos de información de programa domiciliario y se entregan certificados a quien solicite.
8). Portar de manera decorosa las prendas institucionales , junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	8). Portar de manera decorosa las prendas institucionales , junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	Se porta en todos los turnos uniforme que cumple con las indicaciones entregadas durante la firma de contrato, así mismo EPP y carne de identificación visible todo el tiempo.
9). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	. 9). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	Se porta uniforme antifluidos así como los EPP que corresponden al tipo de atención brindada.
10). Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutivez en el programa de salud mental	10). Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutivez en el programa de salud mental	Se valora el paciente poniendo en práctica los conocimientos aprendidos por medio de capacitación y guías de manejo, así mismo se realiza uso racional de recursos según la pertinencia del caso.
11). Informe y registro oportuno de datos críticos.	. 11). Informe y registro oportuno de datos críticos.	se cumple por medio de la asistencia a las capacitaciones programadas por los directivos del programa, así mismo se realizan los cursos requeridos para poder ejercer.
12). Reporte y registro de sucesos de seguridad	12). Reporte y registro de sucesos de seguridad	Se hace el debido reporte y registro de sucesos de seguridad ene l turno
13). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	13). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	se cumple por medio de la asistencia a las capacitaciones programadas por los directivos del programa, así mismo se realizan los cursos requeridos para poder ejercer.

14).Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	. 14).Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	Se diligencia la historia clínica y resto de información en los formatos establecidos por el programa además se entregan TODOS en la oficina ubicada en el hospital de Kennedy, así se vela por la confidencialidad de la información allí plasmada.
15). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	15). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	se diligencia la historia clínica y resto de información en los formatos establecidos por el programa además se entregan TODOS en la oficina ubicada en el hospital de Kennedy, así se vela por la confidencialidad de la información allí plasmada
16). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	. 16). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	Se cumple con lo establecido en manuales así como con las sugerencias realizadas durante las visitas del ente regulador
17). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	. 17). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Participo de las actividades anunciadas por medio de los canales de difusión establecidos por el programa.
18). Registrar todos los desplazamientos realizados en el vehículo "Fallidos y efectivos " por medio del aplicativo o en físico ,Elaborar informe mensual en caso de ser solicitado sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	18). Registrar todos los desplazamientos realizados en el vehículo "Fallidos y efectivos " por medio del aplicativo o en físico ,Elaborar informe mensual en caso de ser solicitado sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	Se hace el debido registro de los desplazamientos realizados en el vehículo " fallidos y efectivos" por el aplicativo o de forma física, se elaboró mensualmente el desarrollo y avance de las actividades y se entregan al supervisor el cual lo certificó
19). Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas.	. 19). Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas.	Además de diligenciar los formatos pertinentes a la atención médica se toma imagen de los elementos de identificación de paciente y acompañante así como de formatos especiales para los regímenes especiales. Y se envían a encargados de facturación
20). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE o la subred .	. 20). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE o la subred .	se realiza revisión de las mismas de acuerdo a la notificación
21). Uso adecuado, racionalización y registro de insumos.	21). Uso adecuado, racionalización y registro de insumos.	se realiza revisión de las mismas de acuerdo a la notificación
22). Diligenciamiento claro y oportuno del formato de los formatos secundarios a la atención	22). Diligenciamiento claro y oportuno del formato de los formatos secundarios a la atención	se realiza diligenciamiento oportuno y se entregan a quienes requieran de los mismos.
23). Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos.	23). Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos.	se realiza uso adecuado de insumos y así mismo se realiza reporte escrito de cantidades y se realiza aprovisionamiento según necesidad.
24). Supervisar al auxiliar de enfermería para que en conjunto con el auxiliar de farmacia de la subred se realice la gestión y mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	24). Supervisar al auxiliar de enfermería para que en conjunto con el auxiliar de farmacia de la subred se realice la gestión y mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	se realizan notas de enfermería las cuales son formadas por la tripulación de turno.
25) Verificación pre operacional del equipamiento biomédico y equipos de apoyo diagnóstico.	25) Verificación pre operacional del equipamiento biomédico y equipos de apoyo diagnóstico.	se realiza la revisión de todos los equipos médicos al inicio y entrega de cada turno
26). Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio	. 26). Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio	se entregan los soportes requeridos en cada tiempo de bastecimiento y se aporta vía WhatsApp a los números de facturación los soportes como identificación de paciente y acompañante así como carne de regímenes especiales.

27) Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulen en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred.	27) Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulen en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred.	se participa de cada uno de los procesos requeridos por coordinadores para mejor desempeño y atención al usuario, así mismo las solicitudes realizadas por los entes de control.
28) Apoyar la atención de auditorias de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato.	28) Apoyar la atención de auditorias de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato.	se presentan los sopórtes especificados por el ente de control, así mismo se toma nota de sugerencias y requerimientos para mejorar proceso de atención
29) Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato.	29) Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato.	Se mantienen los canales de comunicación interna velando por la protección de los datos en ellos plasmados
30) Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	30) Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	Se justifican por medio de historia clínica, resto de soportes así como a través de la frecuencia las conductas medicas adoptadas y los procesos requeridos para garantizar atención del paciente.
31) Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	31) Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	se justifican por medio de historia clínica, resto de soportes así como a través de la frecuencia las conductas medicas adoptadas y los procesos requeridos para garantizar atención del paciente.
32) Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	32) Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	Se hace cumplimiento de las Leyes, DEcretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular o Reglamento interno o Directriz interna de ESE relacionada con la ejecución
33) Conocer y aplicar las políticas institucionales.	33) Conocer y aplicar las políticas institucionales.	Se aplican las políticas institucionales
34) Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda.	34) Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda.	Se hace participacion e los procesos de la Subres y se participa y apoya en los procesos con la ifnromacion y documentacion que se requirio
35) Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades.	35) Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades.	se justifican por medio de historia clínica, resto de soportes así como a través de la frecuencia las conductas medicas adoptadas y los procesos requeridos para atención del paciente.
36) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	36) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	Se asiste al trabajo y se atiende a los paientes y servicios requeridos de forma integra y de buena fe, de acuerdo a lo acordado en el contrato, segunel codigo de buen gobierno y etica instincional
37) Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato.	37) Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato.	Pagué los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato.
38) Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	38) Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	Se hizo cumplimiento de los servicios de acuerdo a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales

diana patricia hurtado peña
1020761443
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente